

Manta, 10 de marzo del 2.015

Señor: Ec.

Luis Isidoro Molina Cevallos.

GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL "POR TI MANTA" TRANSMANEXEL S.A.

Ciudad.-

De mis consideraciones:

De conformidad a lo dispuesto en la Ley de Compañía, hago conocer a Usted que con fecha martes 9 de marzo del año 2.015, yo **Klever Gonzalo Zambrano** de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado con la señora **María Rosanny Baque Ponce**, portador de la cedula de ciudadanía N° **130425151-3** y el N° de cedula de ciudadanía de mi cónyuge **130565899-7**, he transferido la cantidad de **DIEZ ACCIONES**, de un valor de **UN DÓLAR** cada una, de las acciones que poseo en la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL "POR TI MANTA" TRANSMANEXEL S.A.**, a favor del señor **Henry Alberto Mero Alvarado**, de nacionalidad ecuatoriana portador de la cedula de ciudadanía N° **131010545-5**.

En consecuencia, sírvase inscribir esta transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas.

Atentamente.


KLEVER GONZALO ZAMBRANO
C.C. N° 130425151-3
CEDENTE


MARIA ROSANNY BAQUE PONCE
C.C. N° 130565899-7
CEDENTE


HENRY ALBERTO MERO ALVARADO
C.C. N° 131010545-5
CESIONARIO





Factura: 001-004-000001237



20151308001D01424

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20151308001D01424

Ante mí, NOTARIO(A) GUANOLUISA GUANOLUISA JORGE NELSON, de la NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA, comparece(n) KLEBER GONZALO ZAMBRANO CASADO(A), mayor de edad, domiciliado(a) en MANTA, portador(a) de CÉDULA 1304251513, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de COMPARECIENTE, MARIA ROSANNY BAQUE PONCE CASADO(A), mayor de edad, domiciliado(a) en MANTA, portador(a) de CÉDULA 1305658997, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de COMPARECIENTE, HENRY ALBERTO MERO ALVARADO SOLTERO(A), mayor de edad, domiciliado(a) en MONTECRISTI, portador(a) de CÉDULA 1310105455, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de COMPARECIENTE, quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede, es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. - Se archiva copia. MANTA, a 10 DE MARZO DEL 2015.



KLEBER GONZALO ZAMBRANO

CÉDULA: 1304251513

MARIA ROSANNY BAQUE PONCE



CÉDULA: 1305658997

HENRY ALBERTO MERO ALVARADO



CÉDULA: 1310105455



NOTARIO(A) GUANOLUISA GUANOLUISA JORGE NELSON
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON MANTA
Ab. Jorge Guanoluisa G.
Notario Publico Primero
Manta - Ecuador

